

## EDITORIAL

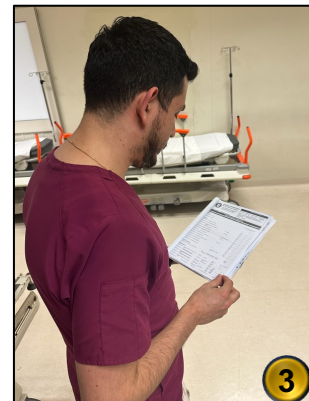
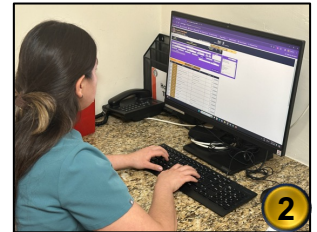
Continuando con la serie de fascículos referentes al sistema crítico del Manejo y Uso de Medicamentos (MMU por sus siglas en inglés), en esta ocasión abordaremos uno de los aspectos clave del mismo, y que también es el origen de las causas más frecuentes de error médico, nos referimos a la **CONCILIACIÓN** medicamentosa.

La Conciliación de la medicación, también conocida como Reconciliación, se define como el **proceso formal** consistente en **COMPARAR** la medicación habitual (o “actual”) de un paciente, contra la medicación prescrita en los momentos clave de una transición asistencial entre los diversos niveles y servicios hospitalarios, incluyendo el ingreso y al egreso del paciente, así como cuando ocurre el cambio del equipo médico tratante, **con el objetivo de analizar y resolver discrepancias** que garantizan una transición segura de la atención médica y minimizar el riesgo de errores relacionados con la medicación, como duplicaciones, omisiones, dosis incorrectas o interacciones medicamentosas potencialmente peligrosas. [1, 2]

La conciliación de la medicación es fundamental para mejorar la seguridad del paciente y reducir los errores médicos, lo que a su vez puede conducir a mejores resultados clínicos y una atención médica más efectiva.

### Etapas del Proceso:

1. Comienza con la obtención de la lista completa de medicaciones previas del paciente.
2. El médico prescribe la medicación que considere adecuada al padecimiento y características del paciente.
3. En seguida se realiza la comparación con la medicación prescrita actual. En este paso, es muy importante que la comparación la realice cualquier personal previamente capacitado y competente, pero **distinto al personal que realice la prescripción**.
4. Si se detectan omisiones, duplicidades o alguna otra situación ambigua respecto a la medicación prescrita, se dialoga con el médico que realizó la prescripción del medicamento o medicamentos, con la intención de que el médico exprese una justificación clínica explícita o implícita para determinar si el medicamento o medicamentos son realmente correctos y/o necesarios.
5. Por último, la decisión médica puede incluir cambiar o dejar la medicación prescrita, así como la dosis, vía y frecuencia de los medicamentos en función de la nueva situación clínica del paciente.



El proceso de Conciliación de la Medicación es mucho más que un proceso individual relacionado a la Seguridad del Paciente, ya que forma parte de una de las estrategias institucionales orientadas a lograr la Calidad de la Asistencia Médica.

Los tipos de discrepancias en conciliación se han clasificado acorde a los siguientes criterios [1]:

1.No discrepancia.

2.Discrepancia justificada.

- Inicio de medicación justificada por la situación clínica.
- Decisión médica de no prescribir un medicamento o cambiar su dosis, frecuencia o vía, basada en la situación clínica.
- Sustitución terapéutica según la guía farmacoterapéutica del hospital.

3.Discrepancia que requiere aclaración.

- Omisión de medicamento. El paciente tomaba un medicamento necesario y no se ha prescrito sin justificación explícita o clínica para omitirlo.
- Inicio de medicación. Se inicia un tratamiento que el paciente no tomaba antes, y no hay explicación explícita ni clínica para iniciarla.
- Diferente dosis, vía o frecuencia de un medicamento. Se modifica la dosis, vía o frecuencia sin justificación en la situación clínica u otras circunstancias, como función renal o hepática.
- Diferente medicamento. Se prescribe un medicamento diferente de la misma clase sin justificación clínica para la sustitución ni razones de disponibilidad en la guía farmacoterapéutica del hospital.
- Duplicidad. El paciente presenta duplicidad entre los medicamentos crónicos o entre la medicación crónica y la prescrita en el hospital.
- Interacción. El paciente presenta una interacción clínicamente importante entre los medicamentos crónicos o entre la medicación crónica y la prescrita en el hospital.
- Medicamento no disponible en el hospital. Prescripción de medicación crónica no disponible en el hospital sin realizar intercambio terapéutico.
- Prescripción incompleta. La prescripción del tratamiento crónico se realiza de forma incompleta y requiere aclaración.

Hemos resaltado la importancia del proceso de conciliación, pero ¿cómo medirlo?, para ello Saavedra-Quiróz, en su artículo acerca de la “Conciliación de la medicación al ingreso y alta hospitalaria. Una experiencia consolidada” propone los siguientes indicadores de calidad [3]:

Indicador	Cálculo
Índice de cobertura sobre la población total	$\text{Pacientes conciliados} \times 100 / \text{pacientes ingresados}$
Número de procesos de conciliación por paciente	$\text{Pacientes conciliados al ingreso} + \text{pacientes conciliados al alta} / \text{Pacientes conciliados}$
Errores de conciliación por paciente conciliado	$\text{Error de Conciliación (al ingreso + al alta)} = / \text{pacientes conciliados}$
Medicamentos con error de conciliación	$\text{Errores de conciliación} \times 100 / \text{medicamentos analizados}$
Pacientes con error de conciliación	$\text{Pacientes con uno o más Errores de Conciliación} \times 100 / \text{pacientes conciliados.}$
Discrepancias no resueltas	$\text{Discrepancias no resueltas} \times 100 / \text{Discrepancias que requieren aclaración}$

- Carión Madroñal IM, Sánchez Gómez E. Conciliación de la medicación en las transiciones asistenciales de pacientes previamente ingresados.. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1699-714X2020000100015&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1699-714X2020000100015&lng=es).
- Documento de consenso en terminología y clasificación de los programas de Conciliación de la Medicación. Disponible en: [https://www.sefh.es/bibliotecavirtual/conciliacion/Libro\\_consenso\\_terminologia\\_conciliacion.pdf](https://www.sefh.es/bibliotecavirtual/conciliacion/Libro_consenso_terminologia_conciliacion.pdf)
- Saavedra-Quiroz et al. Conciliación de la medicación al ingreso y alta hospitalaria. Una experiencia consolidada. Rev Calid Asist. 2016; 31(S) :45--54.

## La foto del mes



1941 - 2020

Durante el mes de marzo, en el que se celebra el día Internacional de la Mujer, recordamos con especial agrado a la Dra. Maricela Zárate Gómez, Profesora y ex-Jefa del Servicio de Cirugía General, con interés particular en la Cirugía Pediátrica, y quien fuera pionera en la Cirugía en nuestra ciudad de Monterrey, que se caracterizó siempre por su humanismo, y disposición de ayuda al prójimo, y por supuesto una de las profesoras más ilustres que hemos tenido en nuestra Facultad de Medicina y Hospital Universitario.

## La frase del mes

“Ese médico daba un abrazo que curaba todos los males, y además recetaba pastillas para que los pacientes recordaran el momento del abrazo”

Alex Rovira  
Escritor y conferenciasta español



## ACTIVIDADES DE LA SPDC EN EL MES DE MARZO DEL 2024

CONCEPTO	#
Sistema Unificado de Gestión (Quejas, sugerencias, agradecimientos, etc.)	10
Reuniones de comités	6
Capacitaciones y asesoría en calidad a los departamentos y servicios	0
Servicio Médico Universitario	42
Creación y actualización de documentos y registros de calidad institucionales	0
Boletines de calidad	1
Constancias de capacitación	0
Auditorías / trazadores a Departamentos y Servicios	2